

# ¿Asamblea Constituyente Ciudadana o Plurinacional?

Nicolás Lynch



## Introducción

Este es un texto que parte del desconcierto. De observar cómo las fuerzas progresistas de izquierda son capturadas por slogans de los cuáles no tienen mayor explicación, salvo que suenan bien, que parecen correctos porque otros los repiten. Es el caso de la plurinacionalidad para caracterizar la construcción nacional en el Perú. Resulta que ahora ya no somos una sino varias naciones, aparentemente en construcción. Esta cuestión, salvando las distancias por supuesto, ya la resolvió José Carlos Mariátegui, en el texto “El problema de las razas en América Latina”, llevado por Hugo Pesce a la Primera Conferencia Comunista en Buenos Aires, en junio de 1929 ¡hace casi un siglo! para polemizar con los comisarios de la Internacional Comunista que buscaban imponer la idea de propiciar repúblicas con entidad étnica ancestral, *mutatis mutandis* lo que parecería pretender hoy nuestros ocasionales adversarios. Pero no sólo Mariátegui, también toda una saga de científicos sociales de las décadas de 1960, 1970, 1980 y 1990, del siglo XX; desarrollaron este pensamiento mariateguista como mostraremos en el texto. La polémica es antigua cuando se trata de la cuestión nacional, es el debate entre lo primordial, el ancestro y el proyecto, lo que proponemos para el futuro. El marxismo, cómo olvidarlo, tiene mucho que decir en el debate, que, sin la brillantez de José Carlos Mariátegui en nuestras lindes y el austromarxista Otto Bauer en el Occidente capitalista, no hubiera avanzado mucho. Pero nosotros, como peruanos y latinoamericanos, también hemos tomado la palabra, tal como reseño, en los últimos cien años. O sea que, afortunadamente, en este tema también somos creadores de un pensamiento propio, que va más allá de los primordialismos y las nostalgias que se quieren pasar como novedades.

## Nuevamente otra coyuntura decisiva

Conforme avanza la coyuntura de cara a las elecciones de 2026, queda muy claro que la salida debe ser planteada en términos no sólo democráticos y electorales, sino también constituyentes. La razón está y la he señalado muchas veces en mí ya largo activismo a favor de una Nueva Constitución, en el tipo de crisis que vivimos.

No se trata de una crisis solo coyuntural, de gobierno, que se soluciona cambiando personas, sino de otra mucho más profunda, de régimen político, de las instituciones ya putrefactas de esto que todavía quiere llamarse democracia. Esta democracia, entonces, ya no tiene compostura, necesitamos otra democracia. Pero la crisis no termina allí, no se queda en gobierno y régimen político, sino que es también de estado, de ese órgano que directa e indirectamente debe ser capaz de reproducir la dominación del capitalismo neoliberal en el que vivimos. Y este estado ha perdido —lo vemos también todos los días en las noticias— lo que en la política se señala el elemento fundamental para considerarlo eje de la dominación: el monopolio de la violencia física legítima sobre un territorio y una población determinada. ¿Qué monopolio de violencia física legítima puede existir en medio de la descomposición moral actual? Sería un chiste considerar violencia física legítima el sicariato, la extorsión criminal y la masacre, a la que fueron sometidos, a todas luces por agentes gubernamentales, los peruanos que se rebelaron contra el contragolpe congresal de diciembre de 2022.

Frente a esta situación, de una crisis de fondo corresponden soluciones de fondo. De allí la necesidad de una salida constituyente, que busca regresar a las fuentes mismas del poder: la soberanía del pueblo, para encontrar un camino de salida. No son sólo remiendos de lo existente lo que necesitamos sino recreación sobre lo que tenemos entre manos, lo que debemos hacer.

En esta circunstancia, creo que es muy importante considerar varias cosas. Una cuestión crucial son los tiempos, que en este caso están definidos por la capacidad de los actores. Por ello, es muy importante señalar que, por la profundidad de la crisis y la debilidad de los actores, tanto de izquierda como de derecha, este problema de fondo no va a tener solución en este período político, lo que no significa cruzarse de brazos porque la correlación que se forje hoy definirá la que se establezca mañana. Sé que esto desanima a los que ya tienen listos sus maquillajes de campaña, pero es la verdad. Hay que prepararse para un cambio de período, más duro que el actual, que ojalá nos tenga, cosa que no sucede ahora, disputando el liderazgo. Pero, para que ello ocurra debemos redoblar esfuerzos, desde ahora, para afianzar el camino constituyente.

### ¿De qué constitución se trata?

En este horizonte, nos toca avanzar en el contenido del proyecto constituyente que buscamos. ¡Ojo! no se trata sólo de lo que quisiéramos idealmente sino de lo que el Perú necesita en el actual momento histórico que vivimos. Para avanzar en el contenido tenemos que definir primero en qué camino estratégico estamos. Parece mentira, pero aquí asoma la nostalgia. No se terminan de sacar las consecuencias de hechos históricos muy tozudos que cambiaron la época, en especial para la izquierda, en la que vivimos. Luego de la caída del muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética, ya no se trata de asaltar el poder, en el modelo de la revolución rusa o más cerca de la cubana, para tenerlo luego todo a

disposición e implementar el proyecto de transformación que se quiera. Esa posibilidad ha desaparecido.

El desarrollo democrático en América Latina, que se debe sobre todo a nuestros pueblos, nos señala que el camino es la democratización de la democracia, la extensión y profundización y sobre esa base la transformación democrática de lo que hemos tenido (no solo de lo que tenemos ahora) como democracia. En esta democratización, para que sea tal, los movimientos sociales y los partidos políticos de izquierda y progresistas deben construir un liderazgo para que esta transformación sea efectiva, pero un liderazgo plural en competencia con los que son distintos y plantean otras alternativas. Este planteamiento en el Perú, por la experiencia política vivida, significará una transformación revolucionaria, por más que en la práctica no sea, en homenaje a los tiempos idos una “vuelta de la tortilla”, sino un proceso de reformas, pero en serio y sostenido, que nos lleve finalmente a establecer otra orientación social y política.

De allí que, la principal dirección de un proceso constituyente debe ser política y democrática, en el sentido más amplio del término. Esta dirección empieza en el órgano que debe procesar los cambios: una Asamblea Constituyente. Esto no es sólo un slogan, sino que expresa la necesidad de una herramienta que está definida por su naturaleza, nuevamente, expresión de la fuente más profunda del poder: la soberanía popular. La soberanía es una palabra que ha buscado ser devaluada en el último tiempo, a partir de la globalización neoliberal del planeta. Nos han tratado de convencer que los estados nacionales eran cosa de otro tiempo y que debíamos pactar con el poder transnacional y mejor todavía, con el imperio de turno. Los Estados Unidos se desesperan por esto en la “era Trump”. La soberanía, sin embargo, persiste como la bandera fundamental de los pueblos y gobiernos que aspiren a un mundo más democrático y justo. Sin ella, como propuesta y realidad, estamos entregando nuestro futuro a otros que ya deciden y quieren seguir decidiendo por nosotros. Por ello, desde la revolución francesa, se define al poder constituyente como el pueblo reunido en una asamblea elegida para el fin específico de dar una constitución (Sièyes 1989).

### **La composición de la Asamblea Constituyente**

Lo siguiente es la composición de la Asamblea, para que sea un órgano capaz de representar el conjunto de la población peruana. Aquí viene la referencia que se hace en el título de este artículo y que creo fundamental para definir el futuro del proceso constituyente. ¿Se trata de recuperar una representación universal de la población peruana, que ha estado ausente en nuestra historia, o de mantener alguna forma de representación particularista, como ha impuesto la oligarquía y sus sucedáneos neoliberales después y parecen insistir algunas tendencias de izquierda? Me interesa tomar esta contraposición en el análisis, pero sobre todo analizar lo último por ser banderas equivocadas que pueden llevar a estruendosos fracasos.

### **La visión corporativa de la representación popular**

El afán de entronizar representaciones particularistas está presente en dos slogans, porque, repito, no conozco alguna fuente más extensa que desarrolle sus argumentos, me refiero a “Asamblea Constituyente Popular” y a “Asamblea Constituyente Plurinacional”. El primer slogan es fácilmente descartable porque alude a la necesidad de que la Asamblea

Constituyente que se propone esté conformada por delegados de organizaciones populares. Sin embargo, hay que prestarle atención porque en este mundo de “frases que suenan” su referencia directa al pueblo le da cierto lustre. En la realidad es un punto de vista sostenido por aquellos que todavía proponen el asalto al poder, sin reparar en la pérdida de vigencia de esta estrategia luego del cambio de época al que aludimos. Este es un formato corporativo que obvia individuos y clases y pretende que la representación esté en manos determinados sectores organizados de las clases oprimidas. Pero en el terreno de la izquierda este ya demostró su fracaso en los inicios de la revolución rusa, cuando el naciente poder soviético cerró una Asamblea Constituyente elegida por voto universal, por el pequeño detalle que los bolcheviques perdieron la elección, quedaron segundos luego de los socialistas revolucionarios (Arato 2017). Los soviets posteriores, ya de composición corporativa, con los que el bolchevismo naciente terminó con el pluralismo político, significarían la defunción de la democracia socialista, como lo dijeron en su momento socialistas tan importantes como Karl Kautsky (1975) o Rosa Luxemburgo (1980). Por lo demás, en el Perú actual enfrentan un problema que no parece resoluble: ¿Quién define cuáles son las organizaciones populares que representar? Recordemos que allí donde se ha escogido esta fórmula ha sido la tendencia política dominante la que ha cumplido esta función, pero con ello, nos despedimos también del pluralismo y la competencia política. En resumen, es una propuesta de quienes no están interesados en refundar una polis o comunidad política plural y democrática donde convivamos unos y otros para construir el Perú diverso que anhelamos.

### **La cuestión plurinacional**

Sin embargo, me interesa más el segundo de los slogans “Asamblea Constituyente Plurinacional”, porque lo encuentro más cerca de mi preocupación por reivindicar la realidad diversa de una nación en formación y porque tiene una cierta popularidad en la juventud militante de izquierda. Creo, lamentablemente que es la moda en algunos países latinoamericanos y una cierta manera, sin perspectiva política, de asumir nuevas sensibilidades. El calificativo “plurinacional” al planteamiento de Asamblea Constituyente, hasta donde alcanzo a comprender, refiere a que estaríamos en un país compuesto por varias naciones, que deberían tener de manera preferente representación en dicha Asamblea. Este planteamiento plurinacional se opone a la bandera que hasta hace pocos años levantaban diversos sectores e intelectuales de izquierda que consideran al Perú una nación en formación. Creo que se cae en el error de mirar a otros países, como Bolivia y Ecuador, en lugar de empezar por mirar al Perú

Creo que este planteamiento plurinacional tiene graves errores, teóricos, históricos y políticos. Primero, confunde etnias con naciones. Para que una etnia, entendida como un grupo de personas que se identifican con un origen, un territorio, una tradición, una cultura y tienen una lengua común; se convierta en nación debe tener un mínimo de economía y una estructura política que le den poder para constituirse, en la identidad de uno o de varios pueblos en un proceso histórico (Callhoun 2007). Se dice, por ello, que la nación es un artefacto moderno, creado sobre uno o varios linajes étnicos, pero desarrollado como un proyecto de hegemonía cultural y política con determinados objetivos al respecto. Otto Bauer (1979) lo resume como la formación de una comunidad de destino para forjar una comunidad de carácter. Recoge así lo ancestral en la historia y lo articula con un proyecto de presente y futuro.

Nuestro proceso histórico, por otra parte, está definido por el hecho colonial. Los pueblos del Perú antiguo, sufrieron la conquista y la colonización española. Procesos brutales que liquidaron a la mayor parte de la población existente (Cook 2010). Dos cuestiones al respecto caben resaltar: la larga guerra de conquista, de 40 años de duración que terminó con, entre el 80 y el 90 de la población existente y la extinción del movimiento nacional Inka del siglo XVIII (Rowe 1976) , cuya expresión más alta es la derrota del levantamiento de Túpac Amaru II, a fines del siglo XVIII. Sinesio López (1979) nos señala que estas derrotas, en especial la última, destruyó a las élites indígenas, tanto a la nobleza imperial – si cabe el término—, como a los kurakas, un grupo intermedio que mediaba entre los españoles y el resto de la población originaria.

Esta destrucción de la élite indígena y la conversión de los pueblos originarios, nos dice el mismo López, en campesinado siervo, en algunos casos semi-esclavo, limitó drásticamente sus posibilidades de tener un futuro como nación o naciones originarias. De allí, el carácter criollo de la independencia y la expansión del gamonalismo en el siglo XIX. Esto abrió camino al papel del capitalismo neocolonial en el siglo XX, una cuestión que es muy importante para explicar el proceso de formación de la nación y sus frustraciones a lo largo de la república.

El desarrollo capitalista en el Perú, de carácter primario exportador, produjo uno de los fenómenos sociales más importantes del siglo XX: la migración campo-ciudad, de las ciudades pueblos y comunidades, principalmente andinas, a las ciudades de la costa, sobre todo Lima. Esta migración tuvo como consecuencia un proceso que Aníbal Quijano (1964) denominó cholificación, la conversión del migrante indígena en un nuevo sujeto social urbano, que es como denomina al cholo. Este proceso es el que Carlos Iván Degregori (2014), en su crítica al libro de Alberto Flores Galindo *Buscado un Inka* (1988), resume señalando que el campesino andino no está esperando un Inka sino un camión que lo traiga a Lima, Sin embargo, es una saga de pensamiento mayor en la que continúan, Carlos Franco (1985, 1991), Sinesio López (1997) y el mismo Degregori (2014).

Esto nos lleva a la cuestión del mestizaje, que tiene mala prensa entre los sectores progresistas, porque se le emparenta con el mestizaje oligárquico que ha planteado, por lo menos desde la vuelta del siglo entre el XIX y el XX, la integración nacional desde arriba, en un intento hegemónico de redimir la herencia católica que nos vendría de la conquista española, de la cual creo que es el mejor ejemplo el libro “Peruanidad” de Víctor Andrés Belaúnde (1987). Sin embargo, como hemos señalado (Lynch 2016), también existe una tradición de reflexión intelectual, desde la dinámica popular, que alienta un pensamiento distinto y que plasma como nadie Arguedas (1968) en su discurso “Yo no soy un aculturado...” en el que no sólo plantea sino se regocija y a la vez sufre el acervo cultural del que viene y lo que éste ha hecho de su presente.

Lo importante del caso es que este proceso nos deja dos linajes en una tensión que no se resuelve hasta el presente, uno minoritario, de ancestro europeo y otro, abrumadoramente mayoritario, de procedencia originaria, en el que confluyen quechuas, aymaras y pueblos amazónicos; además de la influencia de varias minorías de procedencia africana y asiática, más cercanas en su mayor parte, por la experiencia cotidiana, a los pueblos originarios. Pero la cuestión es, como ya nos señalara José Carlos Mariátegui (1970) en su clásico “Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana”, que la jerarquía social en la

estructura de poder colonial en la que vivimos, en nuestro caso tanto las clases dominantes como las dominadas, se nombran con una expresión étnico/racial. Esto es lo que llevará posteriormente a Aníbal Quijano (2014) a señalar la racialización de nuestra clasificación social. Sin embargo, en las condiciones actuales del Perú, esta expresión étnica/racial de las clases sociales ya no será quechua y/o aymara, como afirman los autores de la saga señalada, sino principalmente chola. Esto no significa que no exista una tradición que provenga de identidades ancestrales, pero entendiendo con Mariátegui (1970a) que la tradición es “viva y móvil”, y que estas, hoy, son un elemento de la identidad chola, no de identidades anteriores. El problema es político: se trata de que la minoría tiene históricamente el poder y se comporta como mayoría, más allá de las diversas formas democráticas que han existido en el país. Esta tensión articula y profundiza las desigualdades de raza, clase y género y mantiene bloqueado nuestro proceso histórico (Lynch 2024).

No existen entonces diversas naciones que puedan confluir en un estado plurinacional, sino un vasto mestizaje en el que el contingente histórico cholo, como nuevo sujeto social que se transforma en la ciudad, hoy ya de cuarta o quinta generación, ha capturado, como decía Franco la sociedad, al referirse al “carácter básicamente cholo de la sociedad peruana contemporánea” (1985) y sólo le falta capturar el Estado. La mayoría puede ganar elecciones, como fue el caso de Pedro Castillo, pero nunca serán considerados iguales, mientras no ocurra una transformación de la estructura social racializada que permita la transformación del Estado.

En estas condiciones no tiene sentido un proyecto político de Asamblea Constituyente Plurinacional, basado en un sujeto inexistente, porque está condenado al fracaso y al aislamiento político. En el debate sobre la formación de las naciones esta se consideraría una posición esencialista o primordial, que busca sujetos y valores del pasado para ponerlos nuevamente en actividad. Lo que puede ser encomiable desde el punto de vista de alguna arqueología política, pero que no tiene lugar en la lucha por el poder, en la que son indispensables sujetos reales que produzcan hechos concretos.

### **La cuestión ciudadana**

Pero vayamos a las ventajas de la propuesta de una Asamblea Constituyente Ciudadana. La palabra ciudadanía entre nosotros también suscita reacciones equívocas, porque ha estado asociada con la democracia limitada y muchas veces abiertamente falsa que hemos tenido. Sin embargo, en el caso de la convocatoria a una Asamblea Constituyente es crucial recuperarla porque alude, como decía líneas arriba, a la representación universal de toda la población adulta que aspira a forjar una comunidad política igualitaria. Justamente, si algo han negado los sectores dominantes, oligarcas primero y neoliberales después, ha sido la representación universal. Ellos lo que han buscado es mantener la representación particularista, de grupos de interés, que eventualmente se organiza como clase y que garantiza sus privilegios. Por esto, la representación ciudadana, seriamente implementada, causa un escozor muy grande y sería entonces un avance muy importante.

El reemplazar particularismo que conduce a privilegios con universalismo que busca el interés general tiene además la virtud de abrir la posibilidad de aprobar un texto constitucional que exprese, sino a toda a la gran mayoría de la población. Esto me remite a la experiencia de la Convención Constitucional chilena de pocos años atrás, en la que se

reemplazó los particularismos de los de arriba con una enorme lista de particularismos desde abajo, que no permitió recuperar el universal ciudadano y generó finalmente el rechazo de la población. Una vez más, el todo no es igual a la suma de las partes.

Empero, el núcleo que pone en acción una efectiva representación ciudadana es la ampliación de la igualdad de status, de la consideración del otro como igual (Weber 1979), que no termina con las desigualdades básicas de raza, clase y género; especialmente con la explotación y la sobre explotación capitalistas que potencian las demás desigualdades. Pero esto no significa que los avances en la igualdad de status no puedan producir mejores condiciones para la lucha contra las desigualdades señaladas (Barbelet 1988, Marshall y Bottomore 1993). Este entendimiento de la ciudadanía que va más allá del ser miembro de una determinada comunidad política y tener los derechos a elegir y ser elegido podría crear una situación radicalmente nueva en la política peruana y ser un muy importante motor de democratización.

### **La Torre de Babel de la representación como corolario**

Si algo es ejemplo, mejor que muchas otras cosas, de la debilidad de la democracia en el Perú es el desorden en la representación política. No vamos a entrar al detalle porque no nos toca aquí, pero sí señalar cómo la tensión entre la representación ciudadana y la plurinacional pueden dañar aún más la desigualdad electoral existente. A los problemas actuales de barreras muy altas para entrar al sistema electoral y muy bajas para quedarse, a la subrepresentación de la ciudadanía, a la falta de controles de los representantes elegidos, a la ausencia de partidos con elecciones primarias abiertas y a la existencia de un distrito electoral tan grande como Lima, en el que nadie sabe quién es su representante; se suma ahora, parafraseando a Guillermo Nugent (2012) el “laberinto de la choledad”. En un país, en el que la identidad étnica del bloque mayoritario es chola, donde cholo, sea de ancestro quechua, aymara, amazónico, afrodescendiente e incluso asiático, se confunde con la mayoría ciudadana y popular del Perú ¿cómo se va a representar a la población? ¿Se pretende acaso hacer un corte quirúrgico por ancestros étnicos para tener una población adecuadamente representada? ¿O quizás hacer una representación simbólica con escaños dedicados a cada uno de estos ancestros? ¿Cómo van a votar los quechuas? ¿Como andinos, como quechuas, como limeños (donde los expertos señalan que está la mayor población de ancestro quechua), o como cusqueños? ¿Hay necesidad de deshacer este entuerto para salvar nuestro futuro y quizás morir en el intento?

Quizás en el caso de las comunidades amazónicas, que juntan territorio, tradición y estructura política, podría tener sentido una representación directa, pero su número pequeño de personas con relación a la población nacional, hace que no sea el mejor de los ejemplos en cuestión.

Es indudable que ninguna de estas cosas funcionaría para las poblaciones originarias mayoritarias y, es más, el mayor desorden molestaría mucho a una ya indignada población. Me parece que lo que toca, de la mano con el proyecto constituyente, es una amplia reforma tanto partidaria como electoral, que aborde los temas señalados líneas arriba, teniendo como norte una mejor y mayor representación política, donde las personas y comunidades se sientan verdaderamente representadas.

La representación política es eficiente en la medida en que conecta a la sociedad organizada o sociedad civil con la sociedad política, en especial los partidos, para que estos se conviertan en herramientas de movilización de la ciudadanía.

### **La refundación del Perú**

Por último, una cuestión que se plantea tanto desde la propuesta plurinacional como desde la propuesta ciudadana: la necesidad de una refundación republicana del Perú. Esta es una parte central del asunto, si en el preámbulo de una Nueva Constitución se rediseña la identidad del país como, por ejemplo, “una nación en formación pluricultural y multilingüe”, necesariamente tiene que plantearse también la refundación republicana del Perú. Pero, mucho cuidado, refundación y no fundación, porque el Perú es un país con más de 200 años de existencia y una rica experiencia como tal, más allá del Estado ajeno, los malos gobiernos y la persistente opresión de las mayorías por una minoría a la que le importa poco nuestro destino. Por eso, porque estamos partiendo de lo que existe es que planteamos refundar, pero desde una perspectiva unitaria, como nación en formación.

El planteamiento refundador, sin embargo, si no va dentro de una perspectiva unitaria pierde su razón de ser, porque ya no tenemos claro qué queremos refundar y lo que es más grave, nuestros enemigos políticos, en especial la extrema derecha que no está interesada en la democracia, tendrá un caballito más de batalla para desparecernos.

### **Bibliografía**

- Arato, Andrew 2017: “Epilogue. Breaking the link between revolution and Sovereign Dictatorship. The case of the Russian Constituent Assembly”. *The Adventures of the Constituent Power. Beyond Revolutions?* Cambridge, New York and Melbourne: Cambridge University Press.
- Arguedas, José María 1983: “No soy un aculturado”. Obras Completas. Tomo V. Lima: Editorial Horizonte.
- Barbelet, J.M. 1988: *Citizenship*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Bauer, Otto 1979: *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia*. México D.F.: Siglo XXI.
- Belaúnde Víctor Andrés 1987: *Peruanidad*. Obras Completas t. V. Lima: Edición de la Comisión Nacional del Centenario
- Calhoun, Craig 2007: *Nacionalismo*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Cook, Noble David 2010: *La catástrofe demográfica andina. Perú 1520-1620*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Degregori, Carlos Iván. 2014: *Del mito mariateguista a la utopía andina. ¿Cómo despertar a la bella durmiente? Por una antropología en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Flores Galindo, Alberto 1988: Buscando un Inca. Lima: Editorial Horizonte.

- Franco, Carlos 1985: “Nación, Estado y Clases: condiciones del debate en los 80”. *Socialismo y Participación* 29. Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.
- 1991 *Imágenes de la sociedad peruana: la otra modernidad*. Lima: CEDEP.
- Kautsky, Karl 1975: *La dictadura del proletariado*. México D.F. : Editorial Grijalbo S.A.
- López Jiménez, Sinesio 1997: *Ciudadanos reales e imaginarios*. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas.
- 2024 De Inkas imperiales a campesinos indígenas. *El Dios Mortal. Estado, sociedad y política en el Perú del siglo XX*. Lima y Barcelona: Lluvia editores. Cusco: Universidad Nacional del Cusco.
- Luxemburgo, Rosa 1980: La revolución rusa. *Sobre la revolución rusa*. Rosa Luxemburgo y Georg Lukacs. México D.F. , Barcelona y Buenos Aires.
- Lynch, Nicolás 2016: *¿Ha muerto el mestizaje?* Otra Mirada. Miércoles 16 de octubre de 2016. <https://nicolaslynch.pe/opinion/ha-muerto-el-mestizaje>
- 2024 *El proceso constituyente en el Perú*. Buenos Aires y Lima: CLACSO y Lluvia editores.
- Mariátegui, José Carlos 1970: *Siete ensayos de interpretación de la sociedad peruana*. Lima: Editorial Amauta.
- 1970a “Heterodoxia de la tradición”. *Peruanicemos al Perú*. Lima: Editorial Amauta.
- 1998 Marshall, T.H. y Tom Bottomore *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- 1989 Sièyes, Emmanuel: *¿Qué es el Tercer Estado? Ensayo sobre los privilegios*. Madrid: Alianza Editorial.
- Nugent, Guillermo 2012: *El laberinto de la choledad*. Segunda edición. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Quijano Aníbal. 2014: “Colonialidad del poder y clasificación social”. *Cuestiones y horizontes. Antología Esencial. De la dependencia histórico estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO. Colección Antologías.
- 1980 “Lo cholo y el conflicto cultural en el Perú”. *Dominación y Cultura*. Lima: Mosca Azul editores.
- Rowe, John 1976: “El movimiento nacional Inka del siglo XVIII”. *Túpac Amaru-1780*. Antología Alberto Flores Galindo. Lima: Retablo de papel ediciones.
- Weber, Max. 1979: *Economía y Sociedad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.